

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**35349** *GRUPO ÓRBITA PROFESIONAL*  
*ÓRBITA PROFESIONAL, S.L.*  
*AULA DE NUEVAS PROFESIONES, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 115/09, seguido en este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de Sagrario López Fernández sobre reclamación de cantidad contra las empresas "Grupo Órbita Profesional", "Órbita Profesional, S.L.", "Aula Nuevas Profesiones, S.L.", se ha dictado decreto de fecha 20 septiembre del 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.497,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 17 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100084813-1